



Culturas

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2025

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
GRUPO DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

**CONVOCATORIA PORTAFOLIO CULTURAL INTERNACIONAL COLOMBIA EN EL
MUNDO LÍNEA 3 – APOYO 001**

ACTA DE APOYOS OTORGADOS

En virtud del **APOYO 001 - DONA RUTH: FESTIVAL DE TEATRO NEGRO DE SAO PAULO** publicado en la Línea 3- Alianzas de Internacionalización, del Portafolio Cultural Internacional – Colombia en el Mundo, el cual fue ofertado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en alianza con el Festival de Teatro Negro de São Paulo, las postulaciones que superaron la etapa de verificación de condiciones de participación fueron evaluadas por los siguientes jurados a saber:

- **Patrick Sternberg**, identificado con cédula de ciudadanía **79.724.629**, en representación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- **Gabriel Cândido** identificado con documento de identificación (CPF) **398.630.688-96** en representación del Dona Ruth: Festival de Teatro Negro de São Paulo (FTNsp).
- **Oscar Cortés Arenas** identificado con cédula de ciudadanía **80.085.828**, como jurado externo.

1. Inscritos y habilidades

La convocatoria en mención tuvo apertura el 08 de septiembre de 2025 y tuvo cierre el 22 de septiembre de 2025 a las 17:59:59, obteniendo como resultado, nueve (09) postulaciones en total, de las cuales dos (02) cumplieron con los criterios para ser habilitadas y continuar con el proceso de evaluación por parte de los jurados convocados a tal fin.



Culturas



2. Criterios de evaluación

De conformidad con lo establecido en el documento denominado “*Condiciones específicas de Participación*”, la evaluación se realizó bajo los siguientes criterios:

Nº	Criterios	Puntaje máximo
1	Experiencia artística comprobada	35
2	Motivación	35
3	Formación académica u otras	30
TOTAL		100

3. Resultados de evaluación

Analizados los resultados de la evaluación de la CONVOCATORIA PORTAFOLIO CULTURAL INTERNACIONAL COLOMBIA EN EL MUNDO, Línea 3 – *Apoyo 001 Dona Ruth: Festival de Teatro Negro de São Paulo*, se otorgará el apoyo al siguiente postulante:

NO	NÚMERO DE REGISTRO (ID)	PUNTAJE TOTAL
1	6343283885384516308	96

4. Aceptación

El beneficiario debe manifestar su aceptación del apoyo otorgado al correo electrónico colombiaenelmundo@mincultura.gov.co dentro de los siguientes (3) días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente documento. Asimismo, se reitera el numeral 8 del Manual de Participación, nota 4: *tenga en cuenta que en caso de resultar ganador serán solicitados otros documentos que sean requeridos para la legalización del apoyo*.

5. Desistimiento



Culturas

El ganador podrá desistir al apoyo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados, y deberán remitir la manifestación de su renuncia al correo electrónico colombiaenelmundo@mincultura.gov.co. Vencidos los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación, no será permitido el desistimiento al apoyo, a excepción de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, so pena de iniciar un proceso de incumplimiento. Si se llegare a presentar desistimiento al apoyo posterior a la entrega del apoyo, el beneficiario deberá realizar la devolución del apoyo otorgado, de acuerdo con el trámite indicado por el Ministerio.

Nota: En caso de que el ganador no presente la documentación requerida, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aceptación del apoyo, se entenderá que desistió del mismo.

6. Suplencia

En virtud de que únicamente fueron habilitadas dos (02) propuestas y una de ellas no obtuvo el puntaje mínimo de setenta y cinco (75) puntos requeridos para ser seleccionada, no habrá lugar a la constitución de lista de suplencia.

Agradecemos a todos los participantes por la calidad y el compromiso manifestado al formar parte de este proceso.

Esta acta se firma a los 02 días del mes de octubre de 2025.

Jurados:

Patrick Sternberg

Documento assinado digitalmente
gov.br
GABRIEL CÂNDIDO
Data: 02/10/2025 15:51:59-0300
Verifique em <https://validar.itd.gov.br>

Gabriel Cândido

Oscar Cortés Arenas